



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente ejemplar del Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Natación, integrado por 70 artículos, una disposición adicional, una disposición derogatoria, una disposición final y un anexo, que contiene la modificación de los artículos 5, 8, 9, 17, 20, 25, 45 y el anexo I, fue aprobado definitivamente por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión del día 9 de julio de 2020, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE**

MARTÍN FIERRO, 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 700
FAX: 915 896 614

CSV : GEN-ab28-1112-0564-327d-c290-5c16-b74b-dd21

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL LUIS MARTIN GARRIDO | FECHA : 16/07/2020 09:11 | Sin acción específica

